



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

4 de junio de 2019.
02/19

DICTAMEN
QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA
BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE 2019-2020

A N T E C E D E N T E S

I. El Mtro. Octavio Mercado González, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, integró el 28 de mayo de 2019, la Comisión Académica para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, como sigue:

- Profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación
Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano.
- Profesor del Departamento de Tecnologías de la Información
Dr. Esaú Villatoro Tello.
- Profesora del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Mtra. Brenda García Parra.

II. La Comisión Académica para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente sesionó el día 4 de junio de 2019 para revisar la solicitud presentada por el profesor del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la División de Ciencias de la Comunicación.

III. La Comisión contó con los siguientes documentos:

- a) Legislación Universitaria,
- b) Mecanismos de aplicación de los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente" vigentes desde 2013,
- c) Evaluaciones de los alumnos, del Jefe de Departamento y la Coordinadora de Licenciatura,
- d) Copia del oficio S.C. 542.2018 firmado por el Secretario de Unidad.
- e) Oficio ADLC.02.2019 firmado por la Abogada Delegada de Legislación Universitaria.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

CONSIDERACIONES

- I. Que conforme a lo señalado en los artículos 215, 274-1 a 274-23 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico, está dirigida a los miembros del personal académico por tiempo indeterminado de tiempo completo y de medio tiempo con las categorías de asociado y titular y para los técnicos académicos con la categoría de titular que cumplan cabalmente la función de docencia, con el propósito de motivar su permanencia en la Universidad. De esta manera, se impulsa la revaloración de la docencia como una de las funciones del personal académico dentro del modelo de investigación-docencia y se procura lograr más calidad en las actividades que la integran.

- II. En el caso concreto, la Comisión tuvo conocimiento de quejas de alumnos relacionadas con hechos sucedidos durante el periodo que se evalúa, por lo que advirtió que si bien el artículo 274-5, fracción IV del RIPPPA, establece que, para el otorgamiento de la BRCD, **se deben considerar, las opiniones de los alumnos** que pertenecen o pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo; y que, en los Mecanismos de Aplicación de los Criterios para el otorgamiento de la BRCD, **se puntualizan los factores de ponderación de las evaluaciones de los alumnos**; se considera que las quejas de alumnos presentadas en el ejercicio de sus derechos, constituyen un caso no previsto; por lo que esta Comisión trabajó bajo la hipótesis del numeral 7 de los Mecanismo de Aplicación de los Criterios para el otorgamiento de la BRCD, descritos en la fracción anterior:

"Los casos no previstos, los analizará la Comisión Académica designada para este efecto, la cual emitirá su dictamen para resolución en el Consejo Divisional".

- III. La Comisión consideró que la División y la Unidad se encuentran inmersas en procurar mecanismos para una cultura de la paz y la no violencia en nuestra Universidad, en consecuencia, se debe desalentar, desde todos los ámbitos, cualquier expresión de violencia en la comunidad universitaria, y que existen conductas que son inadmisibles, más aún cuando se suscitan del personal académico hacia un alumno, ya que entre ellos se establece una relación de jerarquía donde éste es la parte vulnerable. En ese contexto, no es dable, a juicio de esta



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Comisión, recomendar un Reconocimiento Docente a un miembro del personal académico a quien se le señala una sola de estas conductas.

IV. La Comisión realizó la evaluación de la siguiente solicitud:

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño	Entregó Informe anual	Horas Impartidas			Total Hrs	Nivel de beca	Jefe	Coord. Lic.	Coordinador MADIC	Alumnos	Se otorga la beca
		18P	18O	19I							
	SI	4	11	8	23	-	SI	SI	-	SI*	NO

* Se recomienda al Jefe del Departamento comentar con el profesor la evaluación de los alumnos.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Académica para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO:

Se recomienda al Consejo Divisional NO otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente al
 , Profesor del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Atentamente

La Comisión:

~~Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano~~
Profesor, Departamento de Ciencias de la Comunicación

Dr. Esaú Villatoro Tello
Profesor, Departamento de Tecnologías de la Información

Mtra. Brénda García Parra
Profesora, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>